INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONVENIO No. CO1.PCCNTR. 9519104

INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO		**CONVENIO**	X	**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro
Número:	CO1.PCCNTR. 9519104	de	2026			
Objeto: Diseñar e implementar planes y programas que fortalezcan las estrategias de permanencia en las instituciones de educación superior en el marco del CONPES 4122 y el contrato de préstamo no.5850/oc, componente 2 - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.						
Contratista:	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	**01**	**de**	**Junio**	**de**	**2026**
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**11**	**de**	**Junio**	**de**	**2026**
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**11**	**de**	**Junio**	**de**	**2026**
Duración total:	**189 días totales de ejecución**				
Fecha de terminación:	**15**	**de**	**diciembre**	**de**	**2026**

Prórrogas						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N/A**	**N/A**				
2	**N/A**	**N/A**				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**	

Adiciones		
Adicional No.		**Valor ($)**
1	**N/A**	**N/A**
2	**N/A**	**N/A**
Valor total:	**$ Valor suscrito en números**	

Suspensiones						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N/A**	**N/A**				
2	**N/A**	**N/A**				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	**día**	**de**	**mes**	**de**	**año**	
Modificaciones						
Cláusula Nº	**Breve descripción de la modificación**					

1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X___

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**		**Ahorros**		**Número Cuenta:**	**Banco:**

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		**Formato control de seguimiento anticipo***		**Conciliación bancaria**	
Extractos bancarios		**Certificación bancaria sobre rendimientos financieros**			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	**0,00%**
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	**0,00%**

Valor anticipo inicial (5)	**$ -**
Valor anticipo adiciones (6)	**$ -**
Valor total anticipo (7)	**$ -**
Saldo pendiente por amortizar (8)	**$ -**

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 638.794.096
Valor Adiciones (10)	$ -
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 638.794.096
Valor pagado (13)	$ 191.638.229
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ -
Valor total ejecutado (15)	$ 191.638.229
Valor por ejecutar (16)	$ 447.155.867

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
1	246929926	3/07/2026	$ 191.638.229	$ -	$ 191.638.229	30%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 191.638.229	$ -	$ 191.638.229	30%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$390.400.000
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	No aplica
% de Ejecución contrapartida a la fecha	No aplica

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No___X__

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO	
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**30%**

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):

Nº	Obligaciones/compromisos Generales del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
1	**Cumplió con los compromisos/obligaciones generales*** *Verificados los compromisos/obligaciones generales indicar si se cumplió o no; sin necesidad de detallar todos los compromisos/ obligaciones contenidas en el convenio/contrato, salvo que se considere necesario señalar el cumplimiento y la ruta de consulta de algún entregable.	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: Para el período de supervisión reportado, la Institución de Educación Superior: Universidad de Antioquia ha cumplido con las obligaciones generales suscritas en la cláusula tercera del Convenio No. CO1.PCCNTR.9519104 de 2026, participando en las reuniones convocadas por el Ministerio, disponiendo de los medios necesarios para el adecuado mantenimiento, cuidado y custodia de la información, observando los lineamientos para el uso del nombre, emblema y sello oficial del Ministerio, cumpliendo las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, participando en las actividades de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, respetando los derechos humanos y las disposiciones relacionadas con la prevención de la violencia contra las mujeres, la violencia basada en género y cualquier forma de discriminación, y entregando los informes de productos conforme a los lineamientos y formatos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Se informa que por la naturaleza del Convenio no ha sido necesario suministrar claves o asignar sistemas de información, y no se han recibido requerimientos de los organismos de control y las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias sobre el particular.
		Entrega de producto: si_X__ no__ __
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
1	**Realizar el aporte a modo de contrapartida en dinero o en especie de acuerdo con la propuesta presentada por la IES en el marco de la convocatoria "Estrategias para promover la permanencia en educación superior en el marco del CONPES 4122 y el Contrato de Préstamo No. 5850/OC-CO".**	**% de avance: 100%**
		Descripción del avance: Se informa que la Institución de Educación Superior: Universidad de Antioquia remitió el oficio de fecha del 30 de enero de 2026, suscrito por Héctor Iván García García en calidad de Representante Legal, en el que manifiesta el compromiso de financiar el 38.07% del valor total de la propuesta como contrapartida del mismo equivalente a $390.400.000 (Trecientos Noventa Millones Cuatrocientos Mil Pesos).
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2		**% de avance: 30%**

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
	Destinar los recursos del contrato de préstamo 5850/OC-CO asignados por el MINISTERIO exclusivamente al proyecto.	**Descripción del avance:** El convenio CO1.PCCNTR.9519104 suscrito con la IES: Universidad de Antioquia está basado en el desempeño, también llamada contratación basada en resultados; de los cual a la fecha y conforme lo establecido en la cláusula séptima del referido convenio, la IES sigla ha hecho entrega efectiva de los siguientes productos correspondientes al primer desembolso: 1. Cronograma ajustado con fechas puntuales de realización. 2. Informe de avance de la contratación de los perfiles requeridos para el desarrollo del proyecto, adjuntando soportes. Lo anterior, se encuentra soportado en los certificados de supervisión que dan cuenta de la calidad de los entregables de acuerdo con la naturaleza del convenio, en la modalidad de contratación basada en desempeño o en resultados, conforme a las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 (mayo de 2019), particularmente en lo previsto en los numerales 1.3, 3.17 y 3.18. Así mismo, al cierre del presente informe de supervisión, la IES radicó los siguientes productos correspondientes al segundo desembolso: 1. Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando la culminación de su fase de diseño o planeación. 2. Un (1) documento de diseño del modelo de acompañamiento tutorial del programa “Pasé a la UdeA”, que contenga: (i) marco conceptual, enfoque institucional y antecedentes, (ii) línea base de estudiantes en riesgo académico de primer y segundo año, (iii) objetivos, componentes, estrategias y líneas de trabajo, (iv) diseño de instrumento de medición de percepción e impacto, y (v) cronograma de implementación. 3. Un (1) documento de diseño de la estrategia de formación docente en educación superior inclusiva e intercultural, que contenga: (i) objetivos y alcance, (ii) contenidos, recursos, estrategias pedagógicas y didácticas, (iii) definición de la modalidad y duración de la implementación (50 horas de formación), (iv) definición de la población objetivo (60 docentes y 60 tutores), (v) diseño del instrumento de medición de la apropiación de contenidos (pre y post), de medición de la percepción e impacto, y (vi) cronograma de implementación. 4. Un (1) documento de levantamiento de requerimientos de accesibilidad de tres escenarios académicos del Programa “Pasé a la UdeA”, que contenga: (i) descripción de los escenarios (ACOMPAS, PIFLE English 1 y señalética accesible en la Biblioteca Carlos Gaviria Díaz), (ii) diagnóstico de barreras comunicativas y digitales en los escenarios priorizados, (iii) definición de requerimientos, (iv) estrategias de diseño, prototipado y validación de las acciones de accesibilidad, (v) definición de beneficiarios potenciales (150 estudiantes de poblaciones con requerimientos de accesibilidad), (vi) diseño de instrumentos de pilotaje, medición de percepción e impacto, y (vii) cronograma de implementación. 5. Un (1) documento de diseño de la estrategia de acompañamiento especializado PTIES, que contenga: (i) objetivo y alcance, (ii) metodologías y estrategias, (iii) base de datos de estudiantes PTIES, (iv) descripción de las acciones de acompañamiento a implementar (seguimiento psicosocial, fortalecimiento de competencias básicas y digitales, orientación socio-ocupacional y socialización de

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		apoyos económicos e identificación de alertas de rendimiento estudiantil), (v) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vi) cronograma de implementación. Los cuales se encontraban en revisión y ajuste al corte del presente informe de supervisión.
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
3	**Cumplir el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto.**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: Conforme lo establecido en la cláusula segunda del convenio CO1.PCCNTR.9519104, la IES: Universidad de Antioquia ha avanzado en el cumplimiento del objetivo general del proyecto "Soy UdeA: iniciativa para la gestión integral y corresponsable de la Educación Inclusiva y la Permanencia, en el trayecto de ingreso del ciclo de vida académica, con énfasis en estudiantes de primer y segundo año" al ir fortaleciendo la capacidad institucional de la Universidad de Antioquia promoviendo condiciones para la gestión de la permanencia y la educación inclusiva en el trayecto del ciclo de vida académica, mediante estrategias articuladas de acompañamiento, formación en diversidades y accesibilidad con énfasis en estudiantes de primer y segundo año. Vale precisar que, de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 (mayo de 2019), particularmente en lo previsto en los numerales 1.3, 3.17 y 3.18. para el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto en comento, el convenio CO1.PCCNTR.9519104 establece indicadores y metas de resultado, con su respectiva metodología de cálculo y medio de verificación, los cuales hacen referencia a los resultados del Convenio, en este sentido, son la base de la estructuración de productos exigibles para los desembolsos previstos en la cláusula séptima de la minuta contractual, de acuerdo con las condiciones técnicas de medición expresadas en la metodología de cálculo. De esta manera al corte del presente informe de supervisión, la IES, ha radicado los productos iniciales de: 1. Cronograma ajustado con fechas puntuales de realización y 2. Informe de avance de la contratación de los perfiles requeridos para el desarrollo del proyecto, adjuntando soportes. Así como, radicaron los siguientes productos de la fase de diseño y planeación en concordancia con los objetivos específicos y los indicadores de resultado, establecidos en la tabla de la cláusula segunda y en la cláusula séptima del convenio. En particular, la IES: Universidad de Antioquia está avanzando en el diseño del fortalecimiento de las capacidades pedagógicas y preventivas de los equipos responsables del acompañamiento tutorial, con el fin de mejorar la identificación temprana y el abordaje oportuno de factores de

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		riesgo de deserción en estudiantes de primer y segundo año; la. consolidación de los procesos de formación docente orientados a la educación superior inclusiva, el reconocimiento y respeto a la diversidad y la adaptación a la vida universitaria, que contribuyan al desarrollo de prácticas pedagógicas pertinentes para la nivelación académica y el acompañamiento de trayectorias estudiantiles diversas; el mejoramiento las condiciones de accesibilidad comunicativa y digital en escenarios académicos estratégicos para el ingreso y la permanencia estudiantil, mediante la reducción de barreras de acceso a la información y el fortalecimiento de apoyos institucionales que favorezcan la adaptación a la vida universitaria de estudiantes de primer y segundo año, especialmente aquellos pertenecientes a grupos de especial protección constitucional; el fortalecimiento de la articulación entre los componentes de acompañamiento, formación en diversidades y accesibilidad que habilitan el Programa Pasé a la UdeA, con el fin de consolidar una gestión integral, corresponsable y sostenible de las estrategias de nivelación, adaptación y permanencia estudiantil en el trayecto de ingreso del ciclo de vida académico.
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
4	**Ejecutar oportunamente cada una de las actividades previstas en el cronograma aprobado por la supervisión y requeridas para el cumplimiento del convenio, así como, aquellos productos pactados en cada uno de los desembolsos**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: Conforme lo establecido en la cláusula séptima del convenio CO1.PCCNTR.9519104 la IES: Universidad de Antioquia hizo entrega oportuna del cronograma ajustado con fechas puntuales de realización de las actividades requeridas para el cumplimiento de los objetivos específicos y general del proyecto. En ese sentido, durante el periodo de ejecución del convenio se han desarrollado las actividades previstas en el cronograma ajustado por la IES, en el marco del desarrollo de la estrategia cofinanciada. Los productos pactados corresponden al primer desembolso equivalente al treinta por ciento (30%) de los aportes del MEN
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
5	**Realizar el monitoreo de las actividades de la implementación del proyecto**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: Se realiza monitoreo con la IES Universidad de Antioquia permanentemente con el fin de visualizar la implementación de la estrategia. El monitoreo consiste en asistir a la IES de manera virtual/presencial frente a las inquietudes y requerimientos presentados que involucren temas técnicos y administrativos en el desarrollo de esta. De esta manera se generaron los siguientes espacios de seguimiento y monitoreo, durante el período de ejecución de la supervisión: 1. 10/06/2026 modalidad: Virtual. 2. 26/06/2026 modalidad: Virtual.

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		3. 14/07/2026 modalidad: Presencial. 4. 23/07/2026 modalidad: Virtual. De los seguimientos efectuados se tiene como resultado la radicación y aprobación de los productos del primer desembolso y la radicación de productos del segundo desembolso, estos últimos que, al cierre del ejercicio de la supervisión, se encuentran en revisión y ajuste.
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
6	**Presentar a la supervisión del convenio el avance de los productos mediante informe para cada desembolso, acorde con el cronograma aprobado por la supervisión, el cual dé cuenta de las acciones correctivas a implementar en caso de retraso**	**% de avance: 30%**
		Descripción del avance: La IES Universidad de Antioquia ha presentado a la supervisión del convenio CO1.PCCNTR.9519104 los productos asociados al primer desembolso; relacionados con: 1) Cronograma ajustado con fechas puntuales de realización. Debe presentarse dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del convenio; y 2) Informe de avance de la contratación de los perfiles requeridos para el desarrollo del proyecto, adjuntando soportes. De los cuales, se emitió el respectivo certificado de recibo a satisfacción. Así mismo, al cierre del ejercicio de la supervisión asignada, la IES ha radicado a la supervisión los productos asociados al segundo desembolso, acorde con el cronograma aprobado por la supervisión; los cuales se encuentran en revisión por parte de las coordinaciones académica y administrativa del componente 2 Permanencia. Dichos productos están relacionados con la fase de diseño y planeación prevista en la tabla de la cláusula segunda y en los entregables descritos para el segundo desembolso en la cláusula séptima del convenio CO1.PCCNTR.9519104, a saber: 1. Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando la culminación de su fase de diseño o planeación. 2. Un (1) documento de diseño del modelo de acompañamiento tutorial del programa “Pasé a la UdeA”, que contenga: (i) marco conceptual, enfoque institucional y antecedentes, (ii) línea base de estudiantes en riesgo académico de primer y segundo año, (iii) objetivos, componentes, estrategias y líneas de trabajo, (iv) diseño de instrumento de medición de percepción e impacto, y (v) cronograma de implementación. 3. Un (1) documento de diseño de la estrategia de formación docente en educación superior inclusiva e intercultural, que contenga: (i) objetivos y alcance, (ii) contenidos, recursos, estrategias pedagógicas y didácticas, (iii) definición de la modalidad y duración de la implementación (50 horas de formación), (iv) definición de la población objetivo (60 docentes y 60 tutores), (v) diseño del instrumento de medición de la apropiación de contenidos (pre y post), de medición de la percepción e impacto, y (vi) cronograma de implementación. 4. Un (1) documento de levantamiento de requerimientos de accesibilidad de tres escenarios académicos del Programa “Pasé a la UdeA”, que contenga: (i) descripción de los escenarios (ACOMPAS, PIFLE English 1 y señalética accesible en la Biblioteca Carlos Gaviria Díaz), (ii) diagnóstico de barreras comunicativas y digitales en los

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		escenarios priorizados, (iii) definición de requerimientos, (iv) estrategias de diseño, prototipado y validación de las acciones de accesibilidad, (v) definición de beneficiarios potenciales (150 estudiantes de poblaciones con requerimientos de accesibilidad), (vi) diseño de instrumentos de pilotaje, medición de percepción e impacto, y (vii) cronograma de implementación. 5. Un (1) documento de diseño de la estrategia de acompañamiento especializado PTIES, que contenga: (i) objetivo y alcance, (ii) metodologías y estrategias, (iii) base de datos de estudiantes PTIES, (iv) descripción de las acciones de acompañamiento a implementar (seguimiento psicosocial, fortalecimiento de competencias básicas y digitales, orientación socio-ocupacional y socialización de apoyos económicos e identificación de alertas de rendimiento estudiantil), (v) diseño de instrumentos de medición de percepción e impacto, y (vi) cronograma de implementación. Adicionalmente, para el segundo desembolso la IES ha radicado el informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo; con las respectivas alertas y las acciones correctivas a implementar en caso de retraso, según aplica.
		Entrega de producto: si_X__ no____
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297857&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
7	**Desarrollar y actualizar planes estratégicos de gestión de la permanencia estudiantil de acuerdo con el proyecto**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte de cierre del ejercicio de la supervisión, el convenio CO1.PCCNTR.9519104 se encuentra en fase de diseño y planeación de los productos de acuerdo con lo dispuesto en las cláusulas segunda y séptima de la minuta contractual, los cuales, a su vez, están asociados a las actividades contempladas en el cronograma aprobado por la supervisión; en consecuencia, la IES aún no han presentado la actualización de los planes estratégicos de gestión de la permanencia estudiantil. Esta acción, una vez culminadas las fases de implementación parcial y final del proyecto Soy UdeA: iniciativa para la gestión integral y corresponsable de la Educación Inclusiva y la Permanencia, en el trayecto de ingreso del ciclo de vida académica, con énfasis en estudiantes de primer y segundo año" deberá ser reportada en el marco de lo establecido en la cláusula séptima para el cuarto desembolso, de tal manera que se evidencie el desarrollo y actualización de dichos planes de permanencia, de acuerdo con el reporte de seguimiento académico y de riesgo de deserción asociado al primer y segundo semestre del año 2026 Una vez culminada la fase de implementación parcial y final; la IES deberá desarrollar y actualizar planes, a partir de lo establecido en la cláusula tercera del convenio.

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		Entrega de producto: si___ no_X_
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
8	**Reportar uno a uno los estudiantes que son beneficiarios de cada producto o estrategia del plan de permanencia en la plataforma HECaa a través de la Plantilla de Permanencia que el MINISTERIO pone a disposición durante los tres (3) semestres consecutivos desde el inicio del Convenio.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte de cierre del ejercicio de la supervisión no fue requerida, dado que el cumplimiento de esta obligación se encuentra programada para el cuarto desembolso, de acuerdo con lo previsto en la cláusula séptima del Convenio CO1.PCCNTR.9519104. Actualmente, la IES se encuentra en la fase de diseño y planeación de las estrategias conforme lo dispuesto en la tabla de la cláusula segunda de la minuta contractual, razón por la cual las actividades asociadas aún se encuentran en ejecución y no se dispone de la información definitiva de los jóvenes beneficiarios. Una vez culminen las actividades de implementación parcial y final y se consolide la información correspondiente, se realizará el reporte individual de los beneficiarios en la plataforma HECAA, mediante la Plantilla de Permanencia dispuesta por el Ministerio.
		Entrega de producto: si___ no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
9	**Presentar reportes de permanencia, seguimiento académico y de riesgo de deserción durante los períodos académicos de ejecución del convenio de acuerdo con el cronograma aprobado por la supervisión.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte del cierre del ejercicio de la supervisión, el convenio CO1.PCCNTR.9519104 inició su ejecución formal; en ese orden, actualmente la IES se encuentra en la fase de diseño y planeación de las estrategias conforme lo dispuesto en la tabla de la cláusula segunda de la minuta contractual, por lo que los resultados del período aún se encuentran en proceso de consolidación. Esta acción, una vez culminadas las fases de implementación parcial y final del proyecto “Soy UdeA: iniciativa para la gestión integral y corresponsable de la Educación Inclusiva y la Permanencia, en el trayecto de ingreso del ciclo de vida académica, con énfasis en estudiantes de primer y segundo año” deberá ser presentada por la IES en el marco de lo establecido en la cláusula séptima para el cuarto desembolso, de tal manera que se genere el reporte de permanencia, el seguimiento académico y de riesgo de deserción asociado al primer y segundo semestre del año 2026, reflejando los resultados alcanzados durante la implementación de las estrategias previstas en el convenio.
		Entrega de producto: si___ no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
10	**Reportar los resultados alcanzados al finalizar el proyecto de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula segunda del presente convenio, atendiendo los lineamientos del sistema de gestión documental del MINISTERIO.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte del cierre del ejercicio de la supervisión, se tiene que el convenio CO1.PCCNTR.9519104 inició su ejecución formal; en consecuencia, la IES se encuentra en la fase de diseño y planeación de las estrategias de acuerdo con lo dispuesto en la tabla de la cláusula segunda de la minuta contractual, por lo que a la fecha del presente informe no son exigibles los datos base generados por la IES para reportar el cumplimiento de las metas-indicadores allí previstos en concordancia con los objetivos

Nº	Obligaciones/compromisos específica(o)s del Contratista/Conveniente	Estado de avance de la obligación/compromiso
		específicos del proyecto “Soy UdeA: iniciativa para la gestión integral y corresponsable de la Educación Inclusiva y la Permanencia, en el trayecto de ingreso del ciclo de vida académica, con énfasis en estudiantes de primer y segundo año”. De esta forma, los reportes de resultados alcanzados al finalizar el proyecto deben generarse por la IES una vez culminadas las fases de implementación parcial y final en el marco de lo establecido en la cláusula séptima para el cuarto desembolso como un entregable específico a través del producto: *Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando un porcentaje de implementación total del 100%.*
		Entrega de producto: si___ no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica
11	**Estructurar un Plan de Gestión en torno al objetivo de las estrategias planteadas y asegurar que su implementación y monitoreo continúe en el tiempo, garantizando la sostenibilidad de la iniciativa, que permita valorar su impacto.**	**% de avance: 0%**
		Descripción del avance: Al corte del cierre del ejercicio de la supervisión, se tiene que el convenio CO1.PCCNTR.9519104 inició su ejecución formal; en consecuencia, la IES se encuentra en la fase de diseño y planeación de las estrategias de acuerdo con lo dispuesto en la tabla de la cláusula segunda de la minuta contractual, por lo que a la fecha del presente informe no son exigibles los datos base generados por la IES para reportar el cumplimiento de las metas-indicadores allí previstos en concordancia con los objetivos específicos del proyecto “Soy UdeA: iniciativa para la gestión integral y corresponsable de la Educación Inclusiva y la Permanencia, en el trayecto de ingreso del ciclo de vida académica, con énfasis en estudiantes de primer y segundo año”. De esta forma, los reportes de resultados alcanzados al finalizar el proyecto deben generarse por la IES una vez culminadas las fases de implementación parcial y final en el marco de lo establecido en la cláusula séptima para el cuarto desembolso como un entregable específico a través del producto: *Informe descriptivo del desarrollo de cada producto (indicador de resultado) y las actividades asociadas al mismo, indicando un porcentaje de implementación total del 100%.* En dicho producto y de acuerdo con los resultados reportados en términos de beneficiarios y capacidad instalada a partir de la ejecución del proyecto, la IES deberá estructurar las bases del plan de gestión para asegurar que su implementación y monitoreo continúen en el tiempo, asegurando la sostenibilidad del proyecto y la valoración de su impacto en el corto y mediano plazo.
		Entrega de producto: si___ no__X__
		Ruta de acceso en SECOP/TVEC al soporte de cumplimiento de esta obligación o compromiso: No aplica

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO **(Diligencie un bloque por cada problema identificado)**			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**

1	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	N/A
2	N/A
3	N/A

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 11/06/2026 al 5/08/2026. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los cinco (05) días del mes de agosto de (2026).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

SUPERVISOR
Nombre: **Jose David Rivera Escobar**
Cargo: **Subdirector SAGIES** **Fecha:** **5/08/2026**

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803
Vicerrectoría Administrativa

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SUSCRITO CONTADOR

DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

INFORMAN:

Que la Universidad ha cumplido durante los últimos seis (6) meses calendario con el pago oportuno de los aportes sobre nómina de sus empleados, correspondientes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones.

Que la Universidad viene cumpliendo con su obligación de pago de aportes al **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF,** dando aplicación a la Ley 89/88.

Que la Universidad suscribió convenio interinstitucional con el **Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA**, en el cual se acordó dar aplicación al artículo 181 de la Ley 223/95, donde se exonera a las Universidades Públicas de las obligaciones de efectuar aportes para EL SENA, determinando; al mismo tiempo, que las deudas contraídas por ellas serán compensadas mediante el suministro, por parte de las Universidades, de programas de capacitación requeridos por el SENA.

Que la Universidad de Antioquia está exenta del pago o afiliación a Cajas de Compensación Familiar.

LUQUEGI GIL NEIRA
Rector

LUZ ANGELA QUINTERO ARISTIZABAL
Contadora T.P. 243874-T

Medellín, 03 de agosto de 2026

Certfiicado Parafiscales UdeA Agosto_2026

Informe de auditoría final 2026-08-03

Fecha de creación:	2026-08-03 (hora estándar de Colombia)
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAkY9OPqgNLvkXY6L8zpocBIZdBLMOeoIY

Historial de “Certfiicado Parafiscales UdeA Agosto_2026”

Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.

2026-08-03 - 13:10:53 CDT- Dirección IP: 200.24.16.162.

El documento se ha enviado por correo electrónico a contabilidad.vad@udea.edu.co para su firma.

2026-08-03 - 13:11:58 CDT

contabilidad.vad@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.

2026-08-03 - 13:12:05 CDT- Dirección IP: 74.125.210.132.

El firmante contabilidad.vad@udea.edu.co firmó con el nombre de Luz Angela Quintero Aristizábal

2026-08-03 - 13:14:11 CDT- Dirección IP: 200.24.16.185.

Luz Angela Quintero Aristizábal (contabilidad.vad@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-08-03 - 13:14:13 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.185. - Aspecto de la firma seleccionada: IMAGEN

El documento se ha enviado por correo electrónico a Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) para su firma.

2026-08-03 - 13:14:15 CDT

Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha visualizado el correo electrónico.

2026-08-03 - 15:06:20 CDT- Dirección IP: 74.125.210.135.

Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2026-08-03 - 15:06:35 CDT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.162. - Aspecto de la firma seleccionada: IMAGEN

Documento completado.

2026-08-03 - 15:06:35 CDT